HERALDO DE MURCIA

AÑO IV — DIARIO INDEPENDIENTE — NUM. 1019

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS tri mestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redaccion y talleres: S. Lorenzo, 18

MARTES 30 DE JULIO DE 1901

PRECIOS D. LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. . . . . 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. . . . . 00'10 id id.
En primera. . . . . 00'20 id id.
Administracion: Saavedra Fajardo, 15.

¿EN DONDE ESTÁ EL GOBIERNO?

¿En dónde está el Gobierno de la nación? ¿Dónde los representantes de la autoridad que toleran actos como el ocurrido eu el Centro democrático catalanista?

Allí, ante numerosa concurrencia, se ha pedido la independencia de Cataluña y de las provincias vascongadas, se ha amenazado con el empleo de la fuerza para obtenerla, se ha renegado del nombre y cualidad de españoles: y el telégrafo que tales noticias nos trasmite no añade que se haya procesado ni aun detenido á los autores de tales manifestaciones, contrarias á la unidad nacional. ¿Cómo se explica esa impunidad que da alientos al rebelde, al propio tiempo que parece justificar su actitud y dar la razón á sus deseos?

La cuestión catalanista, que en sí podía valer poco, como quieren algunos, va tomando cuerpo é importancia, más que por su propia virtud, por la desacertada política que en ella sigue el poder central.

No hay que confundir á los catalanistas con los catalanes, y por eso, así como deben adoptarse enérgicas medidas contra los que piden la independencia de la región y dan mueras á España y amenazan con la guerra para obtener aquella independencia, es altamente impolítico esa lenidad de las autoridades para echar mano después á la hora del apuro, á la suspensión de garantías constitucionales como medio de reprimir el desarrollo de las ideas y los movimientos de la opinión, pues siendo unos pocos los agitadores,redunda en perjuicio de todos aquel sistema de reprimir, agobiando á los más con el castigo impuesto á los menos, aumentando así el número de descontentos, que de ese modo irán á engrosar las filas de los degenerados que piden, á pesar de las enseñanzas de la historia y de la experiencia, romper los lazos de la nacionalidad formada á costa de tantas luchas y á fuerza de tantos años, y en estos tiempos en que todos los pueblos tienden á la unidad y á la formación de grandes nacionalidades como único medio de ser fuertes, de no ser arrollados por los poderosos.

El debate catalanista suscitado últimamente en el Congreso, puso de relieve la escasa talla de los indivíduos del Gobierno para atacar y solucionar un problema que parece que ni aun se han tomado la molestia de estudiar, y lo ocurrido en el Centro Democrático Catalanista, demuestra, por otra parte, la ineptitud de que dan pruebas para poder cortar el mal de raiz y evitar que con el tiempo sea causa de nuevos desastres para la nación.

Cierto es que no conviene en la mayoría de los casos extremar los procedimientos de rigor, pero una condescendencia mal entendida es altamente punible y trae más perjuios que un castígo aplicado á tiempo aunque peque de enérgico.

Las frases vertidas en Cataluña tienen una sanción en el Código penal, y si no se aplica, si el Centro donde se vertieron no queda sujeto á las prescripciones de la ley, no es de extrañar que el incendio cunda y destruya el edificio de la nación, por no habérsele atajado cuando brotó la primera chispa y se inició el fuego.

DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Siguen comentándose mucho las acusaciones que «El Diluvio» de Barcelona ha formulado contra ciertos políticos y se refieren á la cesión de territorios en las posesiones españolas del Africa occidental.

Como el negocio del Lozoya y el repugnante de la venta del dique ha robustecido la mala opinión que el pueblo tiene acerca de los vividores de la política, la gente se inclina á creer en la certeza de las denuncias. Tantas cosas hemos visto, que ya no se puede dudar de nada.

En vista de la insistencia de las acusaciones que «El Diluvio» dirige al expresidente del Congreso, éste, segun manifiesta un telefonema publicado por «El Imparcial», ha resuelto otorgar poder á un procurador de Barcelona para llevar á ellos al periódico citado.

El Sr. Villaverde insiste de la manera más rotunda, clara y categórica en que —y en esto contesta á determinados cargos de «El Diluvio»—jamás ha tenido con los Sres. Aznar sino una antigua amistad privada, y hoy política, por figurar aquellos señores en el partido conservador.

«Pero jamás tuve negocios con los Sres. Aznar ni siquiera para defenderlos como abogado ante los tribunales, ni poseyó un solo valor emitido por dicha casa.»

Añade el Sr. Villaverde, según la autorizada referencia que consignamos, que desconoce en absoluto el negocio de la colonización en Fernando Póo.

Añade el telefonema que el Sr. Villaverde le ha manifestado que nadie como él respeta el libérrimo juicio de la prensa, pero no cree que se deban dejar sin correctivo las aseveraciones que afectan á la honra.

Tombién se refiere «El Diluvio» en sus acusaciones al Sr. Moret, el cual ha negado así mismo su intromisión en el asunto.

«Me atrevo á negar y niego—ha dicho el Sr. Moret—mi intervención en los asuntos de que el periódico de Barcelona habla. No tengo fortuna personal para meterme en esos negocios; pero aunque la tuviera, puede usted afirmar rotundamente que jamás lo haría; pues dada mi posición en la política, creo que no puede hacerse decorosamente.»

Ya veremos en lo que paran estas misas, pues la opinión cree firmemente que de no tener pruebas decisivas no hablaría como habla el periódico de referencia. Después de lo del Lozoya es posible todo lo que se suponga de nuestros políticos.

Merece también los honores de la discusión la manera tan airosa que ha tenido de debutar D. Alfonso Gonzalez á costa de los asistentes al mitin anticlerical, que dicho sea de paso, estuvo muy concurrido.

Mientras los anticlericales estuvieron á cubierto, no hubo nada, pero en cuanto salieron á la calle, los guardias cargaron contra ellos á la desesperada.

Acorralados contra las puertas del templo, de San Salvador sufrieron una descarga de sablazos de plano y muchos de los que huyeron del encuentro recibieron, seguramente, contusiones de bastante consideracion.

Observamos, y hay que decirlo en honor á la verdad, que los guardias daban los golpes bajos á fin de no causar daño.

Mientras esto ocurria, las secciones destacadas en las entradas de la calle de Santa Isabel y Atocha, cerraron el paso de la manifestacion por la de la Magdalena.

El delegado de policia Sr. Marsal intentó arrebatar la corona al grupo de manifestantes, pero el joven portador de la ofrenda á Mendizábal, que era un redactor de un diario republicano, se opuso diciendo que con la corona iba á la delegacion ó á depositarla en la estatua del gran palacio

En la misma plaza de Anton Martín quedó disuelta la manifestacion republicana quince minutos después de haber salido, porque ante la carga dada en las puertas del templo del Salvador, los manifestantes corrieron en distintas direcciones.

Sin embargo, la comision de la Union Republicana, logró depositar la corona en la estatua de Mendizábal, resonando entonces v vas al insigne estadista y mueras á los jesuitas.

Castillo.

29 de Julio de 1901.

El marqués de la Vega Inclán

Fué don Miguel de la Vega Inclán y Palma, teniente general de los ejércitos españoles y marqués de la Vega Inclán, uno de esos militares que si en los campos de batalla sellan con su propia sangre su valor, desempeñando destinos administrativos se captan inmediatamente las simpatías de sus gobernados, porque son tan hábiles gobernantes como esforzados y peritísimos guerreros.

Que el marqués de la Vega Inclán poseyó en alto grado las dotes de buen militar y buen gobernador, lo prueban su comportamiento en las acciones de Belascoain Arroinz, Allo, Dicastillo y Ciranqui; en la toma del puerto de Velate; en los combates librados el año 1842 en Barcelona; en la batalla de Alcolea; en las operaciones verificada, con motivo de la tercer guerra carlistas, sobre Valmaseda, Medina de Pomar, Orduña, Vitoria, Villareal, Salvatierra, Peñacerrada, Logroño, Estella, Villatuerta, Arandigoyen y Abarzuza; y en Puerto Rico, donde como capitán general, en dos años escasos, robusteció y rodeó de simpatías la autoridad que ejercía, dotó á la Beneficencia de mejoras importantísimas,introdujo beneficiosas reformas en todos los servicios públicos y trazó un colosal proyecto de Obras públicas, que de haberse realizazado en todas sus partes hubiera fomentado de una manera portentosa la Agricultura, la Industria y el Comercio por torriqueños.

Tan insigne varón había visto la luz primera en Medina Sidonia (Cádiz), el 23 de Marzo de 1820, ingresó en el ejército en 1835, como cadete del Real Cuerpo de Guardias, ascendiendo á alférez en 1837 é incorporándose en Noviembre del mismo año al ejército que en el norte operaba contra los carlistas. De su comportamiento en cuantos hechos de armas tomó parte, dan idea, ademas de las diversas condecoraciones que le fueron otorgadas, las divisas de capitán que lucia á la terminación de la guerra.

También se encontró en los sucesos de Torrejon de Ardoz, siendo tan esforzada su conducta en ellos que se hizo merecedor del empleo de comandante que le fué otorgado y que disfrutó hasta 1840, año en que fué ascendido á teniente coronel, en premio á la activa participación que tuvo en las persecuciones de que fueron objeto las partidas carlistas levantadas en Cataluña.

Años antes, y como ayudante del capitan general de Castilla la Vieja, concurrió á la expedición á Portugal y sitio de Oporto, de donde regresó con una comisión confidencial para el gobierno.

No fué esta la única vez que le fueron conferidos cargos de suma confianza y de difícil desempeño, pues años más tarde, además de los que desempeñó en los distritos de Castilla la Nueva, Aragon y Cataluña, fué comisionado para llevar las insignias del Toisón de Oro al príncipe heredero de Prusia.

La revolución del 68 le sorprendió siendo jefe de la división de caballeria del ejército de Andalucia, y á las órdenes del general marqués de Novaliches asistió á la batalla de Alcolea, quedando de cuartel desde entonces hasta la restauración, cuyo primer gobierno le confirió el cargo de jefe de Estado Mayor general del tercer cuerpo del Ejército del Norte, primeramente y después el de todo el ejército de esta región, siendo recompensados sus importantes servicios con el empleo de teniente general.

Después de pasar por las capitanias generales de las Baleares y Castilla la Vieja, fué destinado á la de Puerto Rico donde por no querer retirarse á la residencia de aclimatación, pereció en 31 de Julio de 1884 víctima de la epidemia de fiebre amarilla que entonces diezmaba á los habitantes de la isla.

Hernando de Acevedo

Rápida

Siguen las reuniones anticlericales dando aldabadas á la puerta del gobierno y, aunque son fuertecillas, no despiertan al durmiente Sagasta, cuyos ronquidos compiten en estrépito con los golpes antedichos, que menudean que es un gusto. Los oradores gritan que las pelan y en el paroxismo de la cólera piden todo cuanto hay que pedir, seguros de que Sagasta, el mismo que, como dice Pi y Margall, suprimió de una plumada la orden de los jesuitas y cerró todos los conventos, se ha limitado á comer la sopa boba y á tolerar que sus ministros hagan el nacionalísimo caldo gordo, á expensas del pueblo: Don Práxedes cree, como casi todos los gobernantes, que el argumento Aquiles contra los oradores exaltados y los oyentes furibundos, es el garrote y al mismo encomienda la solución de los asuntos pendientes, que debieran arreglarse en familia, como quien dice, y que á seguir de este modo, sabe Dios cómo habrán de resolverse. Menos mal que para distraernos un poco ha salido á relucir ese culebrón de la casa Arnar-Villaverde-Moret y compañia: siempre es un consuelo saber que si D Práxedes duerme, sus ministros y los de la «acera de enfrente» velan junto á las últimas pesetas que están escondidas por esos mundos de Dios de D. Práxedes y los oradores anticlericales...

El crédito agrícola en el extrangero

Instituciones de créditos agrícolas

La virtud del ahorro favorece el desarrollo del crédito, pues siendo la confianza la base principal de éste, es indudable que, cuando los individuos dan pruebas de laboriosidad, previsión y economía, su solvencia ofrece mayores garantías.

Esta es la razón que tenemos para tratar en estos artículos de las diferentes formas del ahorro y del crédito agrícola en relacion con los procedimientos empleados hasta hoy en España y el extranjero, con objeto de que sus beneficios alcancen á todas las clases sociales y den resultados inmediatos y positivos.

Pasó, para bien de todos, aquella fiebre política que no dejaba á nuestros hombres de Estado tiempo que consagrar á las cuestiones económicas, y estamos ahora en ocasión oportuna para demandar de los poderes públicos y de la iniciativa privada reformas que puedan proporcionar alivio á nuestras abatidas clases agrícolas.

Muchos son los que hablan de los males que afligen á la agricultura; pero muy contados los que los han estudiado de cerca con el noble afan de buscar el remedio.

De la agricultura vivieron y viven las personas que nos son mas queridas, y de sus tristezas y alegrias hemos disfrutado. No debemos, por tanto, temer que se nos tache de pretenciosos al afirmar, sin falsas modestias, que hablamos de cosa que no es conocida.

Podrá haber error en nuestros juicios; lo que no cabe en estos trabajos es ni una sola frase que no vaya informada por el deseo de buscar alivio á las desventuras del agricultor.

No pueden llamarse verdaderos amantes del progreso los que, por el deseo de innovar, llevan á la práctica reformas que desde luego están destinadas á sufrir el mas lamentable fracaso.

Jamás caeremos en el absurdo de defender los Pósitos sin otro motivo que el respeto á su antigüedad, como tampoco incurriremos en la locura de recomendar innovaciones para las cuales el país no está preparado, pues tal conducta solo nos acreditaría de visionarios; nada ha hecho tanto daño á la agricultura nacional como el malhadado acuerdo de implantar innovaciones sin la necesaria preparacion por parte de los agricultores.

Estos se aferran mas y mas al rutinarismo cuando ven fracasar una de esas iniciativas que suelen anunciarse con bombo y platillo, sin tener en cuenta que, si los resultados no están de acuerdo con los pronósticos, es porque á la acción oficial le falta el indispensable concurso de la iniciativa privada.

Hemos estudiado la manera de funcionar de las cajas Raiffeisen y de las Asociaciones mutuas de Schulze Delitzsch en Alemania, de las Cajas rurales en Italia y de los Bancos agrícolas y Compañías de crédito rural en Francia, y aunque encontrames inmejorable la idea que ha presidido á la creación de algunos de dichos establecimientos de crédito agrícola, estimamos que al querer importarlos ahora á la Península, se perseguiría un imposible.

El año 1855 se presentó á las Cortes una proposición de ley con objeto de establecer un Banco hipotecario en cada provincia. Los autores de tal proyecto, al exponer en un preámbulo, muy notable por cierto, las razones que abonaban su iniciativa, hacian constar que en Alemania se venía realizando la misma idea con gran provecho del agricultor y sin complicaciones ni quebrantos para dichos institutos. La proposición no llegó siquiera á discutirse, y algunos años después, cuando en la Península se estableció el Banco Hipotecario, la opinión tardó poco tiempo en mostrarse completamente desilusionada. La causa de este desencanto la conoce positivamente el lector, y eso nos escusa de repetir una vez mas lo que del Banco Hipotecario ha dicho todo el mundo.

Las Cajas Raiffeisen tienen cierta analogía con nuestros antiguos Pósitos, si bien su organización es mas perfecta y no pueden, por lo mismo, cometerse los escandalosos abusos que tan triste renombre han dado á nuestros primitivos establecimientos de crédito agrícola.

Las Asociaciones mútuas de Schulze Delitzsch requieren para su fundación, una cultura y una buena fé por parte de los asociados que, desgraciadamente, no pueden ahora encontrarse en nuestras clases agrícolas. La obra de Raiffaisen nos parece mas facil que la de Schulze Delitzsch; pero éste se inspiró en propósitos muy nobilísimos, que cuando se realizan dan á los asociados esas condiciones de independencia y moralidad que tanto distinguen á los buenos ciudadanos.

Asociar á los agricultores de tal suerte que vengan á ser solidarios todos ellos de los compromisos que cada uno contraiga con la institución de crédito que le facilite recursos, es obra por demas difícil y que hoy nadie podrá tener la dicha de realizar en España.

Aquí, donde tan adormecido está por desgracia el espíritu de asociación, donde la riqueza agrícola se estima en tan poco, y donde, ademas, se carece de catastro, no es cosa facil que los agricultores de un pueblo, sin distinción de clases, se decidan á unir su crédito en forma tal que la fortuna de todos venga obligada al pago de las deudas de aquellos que resulten insolventes.

Rivas Moreno.

(*Se continuará.*)